



MEMORANDUM

PARA: GERENTES DE SUCURSALES
DE: COMPRAS

**ASUNTO: DEVOLUCION PROVEEDOR # 89582 COMPAÑÍA COMERCIAL
HERDEZ**

FECHA: 13-JULIO-2013
CCP:

Por medio del presente se les comunica que a partir del 1º de Agosto del presente año el proveedor **#89582 COMPAÑÍA COMERCIAL HERDEZ, S.A. DE C.V. No aceptara devolución de sus productos.**

Marcas: Herdez, McCormick, Yemina, Hormel, Barilla, Bufalo, Doña Maria, Teriyaki, Kikkoman, Ocean spray, Blason y Carlota, es por eso que a partir del 15 de Julio se estará recolectando todos los productos con fecha de caducidad de Mayo, Junio y también lo de Julio aun por caducar.

Favor de asegurarse de regresar toda la mercancía con esas fechas ya que de lo contrario ya no será aceptada por el proveedor y pasará a ser merma de la tienda.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E

Lic. MARCO ASTORGA
ADM: ABARROTE COMESTIBLE
EXT: 2239



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.